



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ~~10~~ de octubre de 1999.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Cámara Federal de Apelaciones de General Roca s/licencia GARCIA, María del Carmen (art. 31 R.L.J.N.)" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 la señora Juez titular del Juzgado Federal de General Roca solicita se le conceda licencia en razón de formar parte integrante del grupo de Magistrados y Funcionarios que concurrirán a E.E.U.U. en visita voluntaria por motivos académicos.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 25 de octubre al 10 de noviembre del corriente año, a la doctora María del Carmen García; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION